



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 042 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 ENE 2020

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de enero del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso z) establece que el Consejo Universitario tiene como atribución autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, con Resolución Rectoral N° 779-2019-UNTRM/R, de fecha 20 de diciembre del 2019, de incluye a la Srta. Llisela Torrejón Valqui, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento), suscrito mediante Contrato de Adjudicación N° 012-2018-FONDECYT-NM, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, en calidad de Técnico de Laboratorio;

Que, con Oficio N° 006-2020-UNTRM-FICA, de fecha 10 de enero del 2020, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, informa que con Oficio N° 003-2020-EMCA-FICA-UNTRM, el Responsable del Laboratorio de Biotecnología Agroindustrial de la FICA, solicita la licencia correspondiente, a fin de que la integrante del equipo técnico del Proyecto Equipamiento Científico 2018-0: Influencia de la distribución de tamaño de partícula y polimorfismo de la grasa de cacao de aroma en la calidad de chocolates funcionales, Ing. Llisela Torrejón Valqui, se perfeccione en el manejo del microscopio confocal Raman en la pasantía de investigación en el Instituto de la Grasa de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, durante los días 31 de enero al 28 de abril del 2020. Al respecto adjunta la Resolución de Decanato N° 029-2020-UNTRM-FICA, de fecha 10 de enero del 2020, con la cual, autoriza la participación de la Ing. Llisela Torrejón Valqui, en calidad de Técnico Laboratorio, para perfeccionarse en el manejo de microscopio confocal Raman, en la pasantía técnico – científico internacional al Instituto de la Grasa de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, como integrante del equipo técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) – 2018-FONDECYT, a quien le otorga licencia con goce haber, durante los días 31 de enero al 28 de abril del 2020, quedando encargado como Técnico el Ing. Diner Mori Mestanza del Laboratorio de Biotecnología Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 042 -2020-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 0017-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 13 de enero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la solicitud de licencia con goce de haber de la Ing. Llisela Torrejón Valqui, miembro del equipo técnico del Proyecto Equipamiento Científico 2018-0: Influencia de la distribución de tamaño de partícula y polimorfismo de la grasa de cacao de aroma en la calidad de chocolates funcionales, para que realice una pasantía de investigación del 31 de enero al 28 de abril del 2020, en el Instituto con la finalidad de que se perfeccione en el manejo del microscopio confocal Raman. Pedido que hace teniendo en cuenta que se capacitará a un profesional de la UNTRM, que aportará al desarrollo de la investigación en tema de Cacao; asimismo se debe considerar que la capacitación es financiada por el CONCYTEC;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 16 de enero del 2020, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 029-2020-UNTRM-FICA, de fecha 10 de enero del 2020, con la cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, autoriza la participación de la Ing. Llisela Torrejón Valqui, en calidad de Técnico Laboratorio, para perfeccionarse en el manejo de microscopio confocal Raman, en la pasantía técnico – científico internacional al Instituto de la Grasa de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, como integrante del equipo técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) – 2018-FONDECYT, a quien le otorga licencia con goce haber, durante los días 31 de enero al 28 de abril del 2020, quedando encargado como Técnico el Ing. Diner Mori Mestanza del Laboratorio de Biotecnología Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias;

Que, con Resolución Rectoral N° 030-2020-UNTRM/R, de fecha 21 de enero del 2020, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 22 al 24 de enero del 2020, para los trámites de Ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la licencia con goce de haber de la Ing. Llisela Torrejón Valqui, Técnico de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, para perfeccionarse en el manejo de microscopio confocal Raman, en la pasantía técnico – científico internacional al Instituto de la Grasa de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, como integrante del equipo técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) – 2018-FONDECYT, durante los días 31 de enero al 28 de abril del 2020, quedando encargado el Ing. Diner Mori Mestanza, Técnico del Laboratorio de Biotecnología Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR  
CRHM/SG